



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
14/03/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1443436Y

EXTRACTO ACUERDOS JGL 13/03/2025

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **13 de marzo de 2025**:

- 1.- Se aprobó, por unanimidad de sus miembros, el acta ordinaria de fecha 6 de marzo de 2025.
- 2.- Se acordó la devolución de un ingreso indebido por diferencia en la Tasa Municipal por prestación del servicio de arrastre de grúa.
- 3.- Se aprobó una devolución de una Tasa de derecho de participación en proceso selectivo, por renuncia al proceso.
- 4.- Se aprobaron dos Bajas de oficio en contratos de suministro de agua potable.
- 5.- Se aprobaron varias relaciones de propuestas de contrataciones menores.
- 6.- Se aprobaron varias relaciones de propuestas de contrataciones menores de tramitación abreviada.
- 7.- Se aprobó la devolución de la garantía definitiva del contrato de "Servicio de Asistencia Técnica para la restauración de materiales arqueológicos", por importe de 3.450,00 euros.
- 8.- Se aprobó el expediente tramitado para la contratación del suministro de licencias de Correo Microsoft Exchange Online y Microsoft 365 y Servicio de soporte, autorizándose un gasto por importe total de 28.740,60 €, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 9.- Se acordó la retroacción de actuaciones en el expediente de contratación del "Suministro mediante el alquiler/renting de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA), para los edificios e instalaciones municipales del Ayuntamiento de Crevillent" al momento de la aprobación del expediente, autorizándose un gasto por importe total de 95.502,68 €, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria. Así mismo, se aprobó la modificación del Pliego de Prescripciones Técnicas y del Pliego de cláusulas administrativas y el levantamiento de la suspensión del plazo de presentación de ofertas.
- 10.- Se adjudicó, a la mercantil UTE Marsh S.A. Mediadores de Seguros y Deasterra Partners, el contrato de servicios basado en el Acuerdo Marco para la prestación del servicio de mediación de riesgos y seguros de la central de contratación de la **FEMP**. Lote 3: Seguro colectivo de accidentes y vida para Entidades Locales y Entes dependientes y otros riesgos vinculados a daños sobre las personas.
- 11.- Se aprobó la primera prórroga del contrato del "Servicio de telefonía IP y telefonía móvil del Ayuntamiento de Crevillent". Lote 1: Servicio de Telefonía IP, por un año mas, por importe total de 12.698,95 € (I.V.A. 21% incluido), con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 12.- Se aprobó la primera prórroga del contrato del "Servicio de telefonía IP y telefonía móvil del Ayuntamiento de Crevillent". Lote 2: Servicio de Telefonía móvil, por un año mas, por importe total de 5.185,15 € (I.V.A. 21% incluido), con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 13.- Se acordó no declarar la prohibición de contratar con la empresa adjudicataria del contrato "Suministro de hardware para el CPD del Ayuntamiento de Crevillent".
- 14.- Se otorgó una licencia de apertura de establecimiento público para la actividad de Centro de Enseñanza Artes Marciales, en c/ Jaime Balmes nº2, local 2 de Crevillent.
- 15.- Se concedió una licencia de apertura de establecimiento público para la actividad de Café-Bar en c/Pintor Velázquez esquina c/ Virgen del Pilar de Crevillent.
- 16.- La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento del cambio de titularidad de una licencia de apertura del establecimiento público, destinado a Bar con cocina, en c/ Gutiérrez de Cárdenas nº10 bajo y acceso a Plaza de Comunidad Valenciana de Crevillent.



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
14/03/2025



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA AQET T4PP RZTH QF4N

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 13.03.2025 - SEFYCU 5689595

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
14/03/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1443436Y



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
14/03/2025

17.- Se autorizó al Club Ciclista de Crevillent, para la organización de la prueba ciclista "I Copa Alicante BTT Villa de Crevillent", el día 16 de marzo de 2025.

18.- Se autorizó a la Cofradía La Flagelación de Crevillent, para ocupación de la vía pública, para la celebración del tradicional almuerzo de Viernes Santo.

19.- Se concedieron dos licencias de vado/entrada de carruajes, una para local en c/ Almazara nº9 de San Felipe de Neri y otra para el solar sito en Paseo de la Estación 2B de Crevillent.

20.- Se autorizaron seis solicitudes de cambio de titularidad de Licencia de vado/entrada de carruajes.

21.- La Junta de Gobierno Local tuvo por desistidas seis solicitudes de licencia de vado/entrada de carruajes y acordó el archivo de los correspondientes expedientes.

22. Se autorizó la celebración de un matrimonio civil, el día 5 de abril de 2025.

23.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.

23.1.- La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento de la fusión de la sociedad Autocares Baile, S.A. (entidad Absorbida) por parte de la sociedad Subus Grupo de Transporte S.L.U. (Sociedad Absorbente), produciéndose una sucesión de la persona del contratista y quedando subrogada así la sociedad absorbente en los derechos y obligaciones dimanantes del contrato del "Servicio de transporte escolar municipal para el traslado del alumnado de centros de educación infantil y primaria públicos de la localidad de Crevillent".

23.2.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 133.772,64 €.

24.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA AQET T4PP RZTH QF4N

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 13.03.2025 - SEFYCU 5689595

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2